

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°041-2023-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 27 de Febrero del 2023.

**ASUNTO** : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2023, Versión 04.

**VISTO** : La Resolución de Gerencia General N°238-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 15/12/2022; la Resolución de Gerencia General N°256-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 20/12/2022; Informe N°141-2023-OLCP-EPS ILO S.A., de fecha 23/02/2023 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, con proveído de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°238-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2023 de la EPS ILO S.A., y con Resolución de Gerencia General N°256-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el período 2023;

Que, con el Informe N°113-2023-OLCP-EPS ILO S.A., mediante Nota de Pedido N°2300123-2023 la Oficina de Aseguramiento de Calidad solicita a través de sus términos de Referencia Servicio de Monitoreo y Análisis Físicoquímico, Hidrobiológico y Microbiológico de las cuencas de Ite y Pasto Grande por Laboratorio acreditado para el Cumplimiento de PCC 2023, siendo reformulados los términos de referencia por el área usuarias mediante Informe N°011-2023-OAC-GG-EPS ILO S.A. con recepción al 14/02/2023 mediante el cual modifica denominación de la contratación a Servicio de Análisis Físicoquímico, Hidrobiológico y Microbiológico de las cuencas de Ite y Pasto Grande por Laboratorio acreditado en cumplimiento del Plan de Control de Calidad 2023, en atención a ello, se realizó indagación de mercado, denominado valor estimado por S/62,034.60.

Mediante Nota de Pedido N°2300375-2023 con recepción al 10/02/2023 la Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras, solicita la Adquisición de Medidores de Agua Tipo Chorro Múltiple de 15mm. para la obra IOARR "Renovación Micromedidores en el (la) EPS ILO S.A. de 1920 Conexiones", en atención a ello, se realizó indagación de mercado, determinando valor estimado por S/100,800.00.

Mediante Nota de Pedido N°2300401-2023 con recepción al 15/02/2023 la Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras, solicita la Adquisición de Equipo GPS diferencial para el Proyecto "Remodelación del Sistema de Información; en el (la) EPS ILO S.A. del Catastro Técnico" CUI: 2514378, en atención a ello, se realizó indagación de mercado, determinando valor estimado por S/210,000.00.

Mediante Nota de Pedido N°2300550-2023 con recepción al 20/02/2023 la Oficina de Ingeniería Proyectos y Obras, solicita Ejecución de Obra por Contrata de Inversión IOARR "Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado en la Asociación Pro Vivienda Villa El Porteño, Distrito de Ilo, Departamento de Moquegua" con CUI: 2526147, por un valor referencial de S/1'674,519.18.

La Directiva N°002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establezca en su numeral 7.6.5 que "Es responsabilidad del Titular de la Entidad o al funcionario a quien se ha delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizaran durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificatorias del PAC.

Que, con el Informe N°060-2023-GAF-EPS ILO S.A., la Gerencia de Administración y Finanzas que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2023 Versión 04, debido a la Inclusión del procedimiento de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

El Art 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF señala "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones".

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6° del D.S. N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

En uso de las facultades en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2023, Versión 04, por la **INCLUSION** de los siguientes procesos:

**INCLUSION:**

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL	MES PREVISTO
19	SERVICIOS	Servicio de Análisis Físicoquímico, Hidrobiológico y Microbiológico de las cuencas de Ite y Pasto Grande por Laboratorio acreditado en Cumplimiento del Plan de Control de Calidad 2023.	Adjudicación Simplificada	S/62,034.60	Marzo
20	BIENES	Adquisición de Medidores de Agua Tipo Chorro Múltiple de 15mm. para la obra IOARR "Renovación Micromedidores en el (la) EPS ILO S.A. de 1920 Conexiones".	Adjudicación Simplificada	S/100,800.00	Marzo
21	BIENES	Adquisición de Equipo GPS diferencial para el Proyecto "Remodelación del Sistema de Información; en el (la) EPS ILO S.A. del Catastro Técnico" CUI: 2514378.	Adjudicación Simplificada	S/210,000.00	Marzo
22	OBRAS	Ejecución de Obra por Contrata de Inversión IOARR "Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado en la Asociación Pro Vivienda Villa El Porteño, Distrito de Ilo, Departamento de Moquegua" con CUI: 2526147.	Adjudicación Simplificada	S/1'674,519.18	Marzo

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**



**E.P.S. ILO S.A.**  
*[Signature]*  
CPC. SOLANGE GRAMONTE FLORES  
GERENTE GENERAL  
C.O.D. MATRÍCULA 20-186